

Expediente: 14/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ BEMIS ARGENTINA S.A.U. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REMIS ARGENTINA S.A.U., -DEMANDADO
20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 14/22



H108013342636

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ BEMIS ARGENTINA S.A.U. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 14/22.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202608334, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante mediante la imputación de fondos transferidos, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- RAR - 14/22

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.